

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00'06 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora

VENTA DE CASA

Se vende una con jardín, corral y hermosas vistas. Informarán calle Veracruz, 36 (Puerta del Río).

10-2

MADRID

29 Noviembre.

Consultas

El Ministro de Hacienda, vista la lentitud con que los presupuestos se discuten en el Congreso, ha propuesto á algunos jefes de minorías la celebración de sesiones dobles ó el aumento de horas dedicadas á discutir asuntos económicos.

La contestación fué negativa, y entonces, les consultó el Sr. Villaverde si facilitarían la aprobación de una autorización para que los presupuestos presentados rigiesen desde primero de Enero, sin perjuicio de discutirlos después ampliamente.

No se mostraron á esto muy propicios y, esta tarde, propiciase el señor Villaverde consultar á los demás jefes de minorías privadamente, sin perjuicio de reunir y consultar oficialmente todas las minorías, después que el Consejo acuerde esta noche algo concreto respecto del asunto.

El manifiesto del Paraiso

Hoy se ha recibido en Madrid el nuevo «Manifiesto» del Sr. Paraiso, que mañana por la mañana publicará íntegro la prensa de Madrid y Zaragoza.

Como acerca de su texto se guardaba esta tarde reserva absoluta, sólo consignaremos la referencia de que la finalidad de dicho documento es aconsejar á las Cámaras procuren dificultar la marcha del Gobierno, mediante enérgica protesta, si no se retiran y modifican los presupuestos pendientes de discusión en las Cortes.

Denuncia de Blasco Ibañez

Se ha confirmado la denuncia del discurso pronunciado en Valencia

por el Sr. Blasco Ibañez aconsejando la resistencia al pago de los tributos en las presentes circunstancias.

En el Congreso

La sesión del Congreso en su primera parte, la invirtieron los señores D. Fernando Gasset (en censurar los abusos que por una competencia de jurisdicción se cometen en el cimiterio de la Patriarcal de Madrid).

Mencheta insistiendo en lo absurdo de que el general Despujols se haya erigido en jefe del cantón catalán, sin preocuparse de las conveniencias de la región, los intereses del país, los deseos del Parlamento, ni aun las órdenes del Gobierno.

Afirma que las importantes huelgas de Valls y Sabadell pudieran ser consecuencia de las teorías socialistas, expuestas por el gobernador civil de Barcelona y lamenta y censura la falta de energía y autoridad del Sr. Silvela para poner remedio á tal estado de cosas.

Después el Sr. Manteca censura los defectos de la Administración de Justicia en Valencia, quedando en el uso de la palabra para mañana, y sigue el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

No necesitamos decir que á los señores Gasset y Mencheta les contestaron los Sres. Silvela y Dato, respectivamente en términos vagos y afectuosos que les dejaron poco satisfechos.

La educación integral

La comisión del Ateneo de Valencia que se encuentra en Madrid gestionando el asunto de la educación integral, como consecuencia del meeting celebrado hace algunas semanas en el paraninfo de aquella Universidad, ha conferenciado esta mañana detenidamente con el señor marqués de Pidal, en el domicilio particular del ministro de Fomento.

Los señores Candela y Gómez Ferrer han expuesto el concepto ampliado de las bases de la exposición que el Ateneo citado dirigió á las Cortes.

El marqués de Pidal ha puesto al

gunos reparos á dichas bases y manifestado su propósito de favorecer la enseñanza integral dentro de los moldes de su criterio.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el auditor general del Ejército, D. Antonio Conejo de Ocón cese, por motivos de salud, en el cargo de auditor general de Cataluña, nombrando en su lugar al auditor D. Rafael Fernández Abril.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Benito de Urquiza y Urquijo.

De Marina: Promoviendo al empleo de contralmirante reglamentario al capitán de 1.ª D. Enrique Albacete y Fuster.

Id. al empleo de capitán de navío de 1.ª para cubrir la vacante reglamentaria el capitán de navío D. José Morgada y Pita de Veiga.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol al capitán de navío de 1.ª D. Francisco de Paula Llaño y Fernández Corsio, nombrando en su lugar á D. Ubaldo Montojo y Pasaron.

Disponiendo quedé á las órdenes del Ministro para desempeñar comisiones facultativas el inspector de Sanidad D. José Pareja Rodríguez, nombrando inspector de Hospitales de Marina al inspector de la armada don Juan Milla y Murio.

En la playa de Haro, según comunica el ayudante de Marina de San Felix de Guisols, ha varado un pailebot español, disponiendo lo necesario para prestarle auxilio.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y minutos y el Sr. Barzanallana apoya una proposición pidiendo que los presupuestos aprobados en el Congreso, se envíen al Senado íntegramente, con objeto de discutirlos enseguida.

Le contesta el Sr. Villaverde. El Sr. Villanueva pide se tomen medidas encaminadas á evitar la excesiva emigración.

E. Sr. Torre Villanueva consume el tercer turno en contra de las obligaciones generales.

Contesta el Sr. Allende Salazar.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama en el Ministerio de la Guerra:

Manila 28 de Noviembre.

Rescatados por tropas americanas llegarán hoy 94 prisioneros.

En Veganio (Luzón) 13 oficiales, 59 soldados, 15 empleados civiles, 7 particulares y 15 mujeres y niños.

Capitán general Filipinas dice, dentro tres semanas calcula nos entregarán unos dos mil.—Marinas.

Madrid 30.

Anoche tuvimos dos sucesos relativamente extraordinarios; pero descontados para la información.

El Manifiesto de Paraiso y el Consejo de Ministros.

Respecto del primero se dió la anomalía que desde hace poco viene ocurriendo en todos los asuntos de alguna importancia.

La primera providencia fué dejar sin curso los telegramas y telefonemas destinados á la prensa de provincias, y en los cuales se transmitían extractos de dicho documento.

Esto «no empece», que dirían Fa bió ó el marqués de Pidal, para que hoy haya publicado la prensa de Madrid íntegramente y sin trópiezo (cosa que celebramos) el Manifiesto que, por orden del Gobierno, se nos impidió dar en las conferencias telefónicas hasta las doce de anoche, y del que solo se permitió hacer referencia en su primera parte en las conferencias de madrugada.

Pero señor ¿qué habrá hecho la prensa de provincias al señor Silvela para que tan mal la trate?

Porque que el general Despujols se ensañe con los diarios de Barcelona que no defienden el catalanismo se explica, quizás como medio de conquistarse simpatías en determinadas clases sociales; pero ¿acaso se ejerció anoche la censura en toda España por orden del señor conde de Caspe?...

Además, dados ciertos temperamentos rigoristas que como buenos se preconizan para determinadas opiniones ¿acaso el manifiesto del señor Paraiso atenúa sus consecuencias y pierde su finalidad leído en provincias por los periódicos de Madrid?

Tal vez haya descubierto esa teoría el señor conde de Torrealanz.

En el Congreso

La sesión del Congreso ha sido hoy de escaso interés y, dentro y fuera del salón, hubo bien poca concurrencia hasta las cinco y media de la tarde.

Después de algunas preguntas, siguió el Sr. Manteca su interpelación sobre deficiencias de la administración de justicia en Valencia y luego

continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Y ya que de éste nos ocupamos diremos que la Comisión de presupuestos, en su reunión de esta tarde, había acordado reducir doce plazas de vigilantes de penales (de 1.200 pesetas cada una) para restablecer el cargo de director general; pero se opuso el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) entendiendo que se perjudicarían los servicios y se harían injustas víctimas, siendo más justo aumentar el presupuesto en las 12.500 pesetas que supone el sueldo de director de penales y así se acordó.

Respecto á Fernando Póo se acordó, antes de dictaminar, conocer los proyectos del Gobierno acerca de la colonización, mejora comercial, etc. de aquellas islas.

Esta tarde ha consultado el Gobierno al Sr. Sagasta respecto al medio de apresurar la aprobación de los planes económicos.

Parece que la totalidad de las minorías, son opuestas á variar el actual orden de los debates y hacen imposible que antes de 1.º de Enero puedan estar aprobados los presupuestos.

Consejo de Ministros en Palacio

El Sr. Silvela pronunció un extenso discurso tratando en primer lugar de la cuestión de Barcelona.

Dijo el Sr. Silvela que el conflicto llega á su término y cree se restablecerá en breve la normalidad en aquella provincia, pues los gremios ceden en su actitud de resistencia inclinándose á pagar las cuotas del segundo trimestre.

Lo más importante del discurso fué sin duda lo que manifestó el presidente del Consejo respecto al manifiesto que dirigen al país las Cámaras de Comercio, dijo que considera injusto cuante en él se consigna, advirtiéndole en dicho documento muchas contradicciones, pues es imposible conciliar las reformas que solicitan en todos los organismos del Estado con las grandes economías que pretenden.

A juicio del Sr. Silvela dicha circular caerá completamente en el vacío, porque las clases productoras no pueden dejar de reconocer la obra realizada por el gobierno levantando el crédito de la nación. En el extranjero dijo se disponen á borrarlos de la lista de las naciones de crédito averiado.

Terminó sobre este asunto diciendo que el Gobierno realizaría el pro-

como le conozco, y siendo ella segura garantía de que no tendré que arrepentirme nunca de haber aceptado un bien que no merezco?

—¿Luego consiente V. en ser mi mujer?

—¿Cómo quiere V. que se lo diga?...

—Por mi parte, debo advertirle á V. que si bien no necesito para vivir del cargo que ejerzo, pues mi madre me dejó un modesto pasar, es muy fácil, es seguro, diré mejor, que nada me alcance de la herencia de mi abuela.

—Dios mío, suspiró la joven fijándole los ojos arrasados en lágrimas; ¿me cree V. ambiciosa? ¿sospecha V. siquiera que pueda influir en mi decisión, ni aun en mi ulterior felicidad, el que sea V. pobre ó rico?

—No, Emilia, no creo, no sospecho nada de eso; pero es de mi deber decirse todo; y le puedo asegurar que al ofrecerle mi mano, tanto como la dulce atracción de la simpatía y las hermosas y raras dotes de su corazón y carácter, me mueve el ansia, la necesidad que tengo de descansar en un corazón amigo, en un corazón fiel las luchas y las torturas que me devoran.

—¡Ah! exclamó la joven, ¡bien conocía yo que tenía alguna pena, aun cuando nunca creí

para sus vicios, derroches y continuos viajes y después para engrosar las arcas del avaro viejo.

Evaristo reconocía de buena fe, que pasión no quita conocimiento, hasta donde eran justas y razonables las quejas de los labriegos, y aún se esforzaba en calmar los ánimos con todas las reflexiones que le sugería su honradez; pero interiormente sentía deleite subditísimo al ver cuán aborrecido era el hombre que el odiaba de muerte.

Y, ó sus amonestaciones no serían todo lo convincentes y eficaces que él quería que fuesen, ó debería traslucirse á las claras que tampoco era santo de su devoción el señor de Pomares, pues lejos de recatarse de su vista, solían decirle cuando les encargaba la sumisión y la paciencia:

—D. Evaristo, con usted no va nada, y aun le damos palabra de no tocarle á un pelo de la ropa; ni siquiera á los niños, ni á la señorita Emilia tampoco, el día que nos hagamos la justicia por nuestra cuenta; pero tenemos las entrañas achicharradas de puro sufrir y hemos de refrescárnoslas con la sangre de ese hombre.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad de Seguros Mútuos

Seguros de supervivencia de niños y jóvenes. Cuota mensual desde 1 á 100 pesetas. Edad de un día á veinte años. La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios. Seguros sobre la vida. Seguros de obreros y populares de previsión.—Dirección, Carmen 25, Madrid. Delegado en Salamanca y su provincia, don Julián de la Rúa, Calle de San Justo, número 11. Dicho señor Delegado necesita agentes, con comisión en las cabezas de partido y pueblos de importancia. Inútil solicitar sin buenas referencias.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

por MARIANO DOMINGUEZ BERRIETA

CON UN PRÓLOGO DE RAPAEAL ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón. Precio, 250 pesetas.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE LA Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE
RUA, 9, SALAMANCA

Paños y Novedades DE NICOLÁS ALBERTOS
Rua, 25, Salamanca

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 5.
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

Eladio Sánchez Angoso
Paños y novedades
Plaza Mayor

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'49 mañana
Sale para Portugal a las 5,5 id
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina a las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa a las 6'21 id
Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina a las 3' 8 mañana.
Sale para Lisboa a las 4'06 de id.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.
Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'26 mañana.
Tren núm. 114—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2'50 tarde.
Tren núm. 112—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.
Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados.
Llega de Lisboa a las 8'18 mañana.
Sale para Medina y París a las 9'01 mañana.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa a las 10'32 de la noche.
Sale para Medina a las 10'40 de id.
Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional
Sale para Medina a las 9'20 mañana.
Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional
Llega de Medina a las 5'05 tarde.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'25 noche.
Sale para Medina a las 9'45 id.

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

ENOSOTERO

Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y ENO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URZACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

Se remite á todas partes.—Pedir pro pectos.

ESTAMPERÍA RELIGIOSA DE BONIFACIO LÓPEZ

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 47, SALAMANCA

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de estampas finas en hojas grandes y picadas para registros, y una clase especial para la primera comunión, así como para la invitación de la primera misa con alegorías de la Sagrada Eucaristía y otras; el calendario del Corazón de Jesús, y otros nuevos con la vida de los Santos, el zarzaguano verdadero con el mapa del eclipse de sol; libros de partidas parroquiales en buen papel de hilo; libros y cuadernos rayados de todas clases y tamaños, medallas y rosarios de varias clases. También se venden dos prensas y varias herramientas para encuadernador, todo á precios muy baratos.

No tomar estampas sin ver antes las de esta casa

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES
Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.
PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampistería de Manuel Peramato, Zamora, 4

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admite más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 85, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIOS FIJOS

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases.
Gabinetes completos en varias clases, comedores completos.
Sillas de cuero, espejos de varios tamaños.
Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana á SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado

De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, #6

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y completamente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889, Gran premio en la de Suiza de 1890. Diez y nueve años de éxito científico. Útilmente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente le prescriben, recomendando ventajosamente sobre todos sus similares.—Precio: 11 rs.

17, CORRILLO, 17

AVISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO
17, CORRILLO, 17

Los exigentes la reclaman... por ser casa de primer orden en las

CONFECCIONES

y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN EN LA

SASTRERIA MODELO SOLAMENTE

VER

BONITA EXPOSICIÓN
EN GÉNEROS DE INVIERNO
— 17, CORRILLO, 17.—SALAMANCA —

TELÉFONO 107

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar. —RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, étan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito: Capellanes, 1.ª, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios y vitales hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.